

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Maldonado núm 10

Las solicitudes a razón de 18 \$
por columna, una publicación y
a mitad del precio por cada una
de las sucesivas

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viernes

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, NOVIEMBRE 13 DE 1891

CARTA DE CAMPAÑA

Ayer, Noviembre 4 de 1891.
Señor Director de EL COMERCIO don
José I. Martins.

Estimado amigo:

Pocas son las novedades que tengo para comunicar a usted y a sus numerosos lectores.

Las que podia haberle transmitido, ya las dió su corresponsal de Sa-

raud. Las demás novedades se concretan al huracán habido en los últimos días del pasado Octubre, esto es el viernes a las 12 de la noche.

Dicho huracán volteó algunos ranchos, enramados y galpones, y según me lo aseguran hasta arrancó de raíz a algunos árboles corpulentos.

En esta noche da pacífica relación la paz y el vecino no obstante la miseria extrema a que nos vemos reducidos.

Lo que más nos tenía, como se dice, jaleados en este punto, era la viruela.

Felizmente esa dolencia, verdadero terror del hogar de las familias, ha desaparecido por completo, pues hace más de un mes que el Comisario de Policía, Sargento Mayor don Saturnino Cabrera, hizo retirar la guardia que se hallaba destinada en la última casa que aquí había sido infectada por ese terrible mal.

— Ya que de este funcionario me acuerdo, tengo que observarle que ignoro cuál sea la causa por que usted, señor Relector, no ha publicado una correspondencia mía (1), en la que contestaba a otra aparecida en su popular periódico de fecha atrasada.

En esa correspondencia cumplía con el deseo de contestar a su corresponsal de Tres Arboles por las afirmaciones que hace con respecto al Comisario Sr. Cabrera.

Creo, sin embargo, que usted no la haya recibido a su debido tiempo, y que si la recibió y la publicó no llegó a mis manos el número del periódico en que ella salió a la luz.

Si ha ocurrido esto último, serán tal vez debido a la circunstancia de andar yo huyendo del contagio de la viruela y encontrándome incomunicados los vecinos unos con otros.

Hay además la circunstancia de que estuve 15 días postrado en cama.

— En esa correspondencia que no vi publicada en su recto y bien dirigido periódico, no decía más que la pura verdad, como estoy dispuesto a probarlo, y muy particularmente con respecto a lo que dice, ese corresponsal que se titula mi colega, cuando asevera que D. Saturnino Cabrera abandonó el puesto que ocupa, para poder el vecindario proclamar mi candidatura para el desempeño del tan delicado como importante puesto de Comisario de esta Sección policial.

Antes de ahora he dicho que no poseo bienes de fortuna, que solo sé trabajar y ganarme la subsistencia honestamente y sin hacer mal a nadie, — y que por consiguiente no os-

Director y Administrador— JOSÉ I. MARTINS

Regente— A. ARELLANO

SUSCRICIÓN ADELANTEADA
Per un mes \$ 1.00
6 6.60
1 año 10.00
. para el exterior \$ 12.00
Número suelto 5.00

piro a empleos públicos de clase alguna.

Los centros de población como los Departamentos a que ellos pertenecen son para ser gobernados por personas capaces de hacer una buena y sabia administración y no por nulidades como hay muchas que tienen que ser a su vez dirigidas por otros ú otros, que casi siempre son verdaderos ambiciosos y explotadores de la credulidad pública, cuando no partidarios intrascendentes que posponen los intereses públicos a los del partido en que militan.

Así decía poco más o menos en la referida correspondencia.

Eso no obstante, tenga Ud. la seguridad, amigo mío, que no dejaré de comunicarle lo que ocurría aquí digno de mencionarse en su importante publicación.

— Antes de dar por terminada la presente, tengo que comunicarle que desde hace algunos momentos está cayendo un aguacero que da gusto verlo, pues que en la estación en que estamos son ellos siempre de mucha oportunidad.

No opinarán así, sin embargo los que han da lo principio a la esquina de las ovejas de sus establecimientos.

— A la extensa lista de suscriptores con que Ud. cuenta en campaña puso de agregar como tales a los Sres. Rafael e Israel Francia, Coronel Ramón López, cuyos periódicos dirigían Ud. a Tres Arboles, a los Sres. Casimiro Noriega y José A. González, en Cuchilla de Navarro.

— No teniendo por el momento otro asunto de que ocuparme, se despide de Ud. hasta cuando haya que comunicarle, su amigo—

El Corresponsal.

— (1)— Garantimos al corresponsal amigo que la correspondencia a que alude, no ha llegado a nuestro poder.

DE BERLÍN

Noviembre 11 de 1891

Señor Don José I. Martins

Apreciable amigo:

Con motivo del decreto reglamentario a la Ley obligatoria de que todo vecino, ya sea nacional o extranjero, se preste para la extinción de la Langosta, — el Juez de Paz de la 3º Sección en ejercicio, ha visto a este punto para nombrar las Comisiones y Sub comisiones en esta 2º Sección.

Para el efecto convocó a varios vecinos de los más caracterizados, a una reunión, de la que surgió la siguiente acta.

En el pueblo de Berlín, 2º Sección Civil del Departamento de Río Negro a los 9 días del mes de Noviembre de 1891, reunidos los vecinos presentes al acto, convocados por el Juez de Paz que suscribió con el objeto de nombrar las Comisiones vecinales que prescribe el art. 3º de la Ley Reglamentaria para la destrucción de la Langosta con arreglo al art. 1º de la misma Ley, se acordó lo siguiente:

1º. Nombrar la Comisión Central y sub comisiones:

2º. No habiendo Tenedores Alcaldes de Distrito para formar las Sub comisiones respectivas, el infrascrito designó los cuatro vecinos como lo prescribe el art. 3º pasándoseles nota del nombramiento:

3º. Quó para componer la Comisión Central en esta Sección nombrar a los señores, Don José Forrodon, D. José Pigran, D. Juan Tobacio, D. José Lourence, y D. Juan Panizzi, el primero de estos señores haciendo las veces del Juez de Paz por haber acefalia.

Sub comisión del primer distrito—Dr. Guillermo Schausman, Pedro Galvarino, Agustín Faro, y Simeón Baptista.

2º. Distrito—D. Baldomero Cruz, Bernardo Garbarino, Luis Scotti y Bernardo Sambrana.

3º. Distrito—D. Luis Benítez, Juan Piatell, Eugenio Fenó y Agustín Schutte.

Sub comisiones Rurales

1er. Distrito—D. Susano Villarreal, Juan Vilalba, C. García, Manuel Coquet.

2º. Distrito—D. Francisco Beaulieu, Luis Marquez, Antonio Olalde, Hilario Cáceres.

3º. Distrito—D. Guillermo Walker, Miguel Centurion, Fortunato Arland, Samuel Stokes.

Al rumoradamente solo hemos tenido uno que oí de esos seres destructores de los campos, que no pueden llamar la atención de los encargados de dirigir los ejércitos de salvación que están encargados de la desrucción de tan malvado huésped, que tienen hasta ahora la humanidad de no venir a dejar la poca agricultura a que aquí se dedicán, en embrion.

Nada hay que pueda mencionarlo por el momento que llame la atención.

Lo único que se dice, y estamos seguros, es al señor Cura Párroco de esa con el piadoso fin de oficiar en esa Capilla, para que los fieles, no se olviden de la costumbre de adorar a Dios y de confesar los pecados en este valle de lagrimas, y recibir la absolución episcopal.

Le saluda su amigo.

UN VECINO.

MOVIMIENTO DE CAJA

DE LA

Jefatura Política y de Policía

DEL

DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO,

DURANTE EL MESDE SEPT. DE 1891

INGRESOS

A Saldo de Agosto	\$ 0.25
A Guras y Torugas.	\$ 3.25
A Matas y Señales	" 5.00 " 8.25
A Presupuesto de Policia recibido de la Tesorería Gen. el pret. de Abril.	" 3798.73
Id. id. id. Mayo	" 3798.73
Suma	\$ oro 7605.96

EGRESOS

Pagado el pret. de Policia de Abril:	
Oficina Central	\$ 598.92
1º. Sección y piquete	" 1324.31
2º. Sección	" 207.36
3º. "	" 302.33
4º. "	" 289.50
5º. "	" 369.11
6º. "	" 330.48 \$ 3122.07
Pagado por Eventuales varias cuentas según comprobantes número 19.	" 374.69
Pagado el pret. de Policia por Mayo como sigue:	
Oficina Central	\$ 598.92
1º. Sección y piquete	" 1124.31
2º. "	" 207.36
3º. "	" 302.33
4º. "	" 289.50
5º. "	" 369.14
6º. "	" 330.48 \$ 3122.07
Pagado por Eventuales varias cuentas según comprobantes número 16.	" 385.58
Total	" 7604.41
Existencia en Caja que pasa a Otro	" 1.55
Suma igual	\$ oro 7605.96

LA BELLA ITALIA

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR

DE

JOSÉ SICA

PLAZA CONSTITUCION

Fray-Bentos

Selecto y variado surtido de paños y casimires para el verano.
Se confeccionan levitas, jaquetas, sacos, pantalones de todos gustos y precios, siendo éstos reducidos.

Ver para creer

Véase el aviso de la tercera página

Fray-Bentos, Otoño. 1º de 1891.

Conforme
Eduardo S. Boutón,
Oficial 1º.

V. B.

Firmado
Luis BATLLE Y ORDOÑEZ.

GACETILLA

La cría de cerdos—Hace un año que la Cabaña Lorraine, situada en el Quíguoy, importó a Paysandú tres ejemplares de la raza porcina Yorks híre white y últimamente había aumentado de 8 a más hijos de la cría Dasmien con el reproductor Sultan.

Esta raza viene de Inglaterra, del condado de Yorks híre y es de fácil y rápido desarrollo.

Es raro el buen tocino y jamón que se puede comprar aquí, de cerdos criados en estos Departamentos, pues todos los que se ofrecen son pura grasa, mientras que lo que se necesita es la combinación de líneas de carne mezclada con gordura fina y que el jamón tenga carne fina y de exquisito sabor.

Se puede notar esta diferencia entre el tocino del país y los que viene rotulado Prime yors híre Bacon lo mismo que en el de espléndidos jamones de yorks híre y los que son ofrecidos como productos de Paysandú.

La diferencia consiste que esta célebre raza ha sido criada como apropiada para la rápida producción a poco costo y hace que dé el mejor jamón y tocino.

Dos de estos animales que existen en la Cabaña Lorraine serán enviados a don Daniel Fletcher y el saladerista y estanciero don Domingo Jaun solo, ha mandado pedir otro ejemplar.

Con la extensión de la agricultura, la cría de cerdos tiene que ser una industria muy importante en campaña y es de tenerlo muy en cuenta que se pueda conseguir crías destinadas completamente para acá.

Se espera la parición de la cría Dasmien pronto.

Así, la Cabaña puede ser la fuente de la distribución de la cría de cerdos conocidos como la raza yors híre white.

300 novillos—El hacendado del Arroyo Grande y tropero de Fray Bentos, Sr. Antonio Antunes da Gama compró días pasados al hacendado Sr. Moreno 1000 novillos a precios reservados.

Dicha hacienda sera apartada a mediados del mes entrante, para ser sañada en el saladero de Liebigs.

A la expectativa—Algunos sañaderistas que pensaban sañar este año temprano estan a la expectativa de lo que el gabinete brasilero resuelva en la cuestión impuestos.

Esto debe estimular al nuestro a proceder con urgencia y tino a entablar las gestiones del caso, pues semejante incertidumbre y tales gravímenes perjudican notablemente al progreso y a la industria ganadera del país.

Lanas—Escríben de Paysandú: «El comerciante de la Estación Algoza Sr. Eugenio Zanoniene, acaba de traer mil y pico de arrobas de lana.

Parte de ello fue comprado a mercantes de su casa al precio de 33 reales arroba.

Días pasados recorrieron la campa- verón comisionados para la compra de ese artículo y ofrecían 24 reales y medio por arroba.

Según informes que tenemos, no se ha realizado compra alguna, pues los hacendados no quieren vender a esperar de mejores precios.

—En una barra de esta localidad se efectuó la compra de un buena parada de lana pagando 25 y 1/2 reales la arroba.

Patente de rodados—PROPOSICIÓN—Ministerio de Fomento—DECRETO—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—Atendiendo a que en varios departamentos no ha podido efectuarse el pago del impuesto de rodados dentro del plazo establecido por el artículo 1º del decreto de fecha 31 de Agosto p.d., el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1º—Prorrogase hasta el 30 del corriente mes el plazo fijado para el pago de las patentes de rodados en toda la República.

Art. 2º—Comuníquese—HERRE-RA Y OBES—J. A. CARAZZO.

Revolución de Río Grande—Se sublevaron las guarniciones de Bigé, San Borja, Herval, San Gabriel, San Juan Bautista y otras provin- cias.

A dicha revolución ha dado margen la dictadura del Mariscal Denduro.

El Telégrafo se halla interrumpido por los revolucionarios.

En telegrama particular recibido en Montevideo se asegura que se proclamará la Independencia de Río Grande, constituyéndose en República.

Un Juzgado enlodoso—Un agente de la autoridad judicial en el departamento de Paysandú se ha presentando al juzgado Letrado departamental iniciando juicio criminal a la Cúria Eclesiástica.

Se trata de violaciones a la ley civil.

El caso va a sufrir ruido, segura mente—dice un colega de la capital que promete también ocuparse en oportunidad del asunto con mayores informaciones.

Suspendido—Un editorial que leímos escrito respecto de la reparación del Comisario González, no ha podido aparecer en el presente número por dar cabida a las dos cartas de campaña que publicamos en la primera página.

Iré en el número próximo.

El artículo remitido que dijimos en el número anterior se nos había enviado y que verá sobre ese mis mo lópico fué mandado retirar por su autor, así que nuestros favorecidos se verán privados ahora de su lectura.

Negocios de lanas—Han llegado a Paysandú dos comisionados de importantes casas europeas, con el fin de hacer compras de lana en aquel departamento.

Están en tratos para adquirir toda la producción de dos valiosas estancias, pagando muy buenos precios por la lana.

Esos Guardias civiles....—Hemos notado más de una vez los propios agentes que son nuestros guardias civiles, con las personas trans- scuentes.

Esos grandes personajes, salvo excepciones, no dan la vereda no ya a hombres, sino que se la niegan a las mismas señoras.

Otra cosa que no se debe tolerar y que, esperamos que los comisarios respectivos tienen en cuenta, es el de sentarse en los umbrallos de las puertas, donde si es posible, como sucede de muchas veces, se entregan en bra- sos de Mafusco.

La cola del can—En una lista de casamientos celebrados que publican los diarios bonaerenses leemos lo siguiente:

Francisco Cola, 23 años, español, casó con Teresa Can, 22 años, es- pañola.

El gobierno de Entre-Ríos

—Según telegrama de Gualeguaychú el gobierno de esa provincia va a votar 50,000 pesos para socorrer a las numerosas victimas del terrible ciclón que en la noche del 29 de Octubre se desató sobre esa ciudad derrumbando casas, arrasando sementeros y cortando ríos.

En toda la provincia verá abrirse subcripciones públicas con el mismo fin.

Ojo, señores guardias—Comunicado de la proxima romería de la Cimopópolis se dice que en estos días se introducirán muchos contrabandos de artículos importados de la vecina urilla.

Si no es posible esa introducción clandestina por el puerto de la Villa, como creemos que no será, da de las disposiciones severas que a ese respecto tiene tomadas el Sr. Receptor de la Aduana, —probablemente se la hará por cualquier punto de fácil acceso que a cada paso ofrece nuestra hermosa costa, y a ciertas horas de la noche a fin de mejor burlar la vigilancia de los encargados de impedirlo.

La mayor parte de esos artículos, consistirá sin duda en ropa y calzado mandados a hacer en la vecina Gualeguaychú.

Ecos judiciales—El Sr. Juez Ldo ha dictado sentencia definitiva, en la causa seguida a Francisco Martínez por los delitos de robo y abigeato, condenciando a la pena de dos años de prisión con trabajos públicos.

En la vista de la causa seguida a Pilar Ortiz con motivo de la fuga del encasado Justo Pelayo, el Sr. Fiscal del Crimen la solicitó se le dé por cumplido el delito en el tiempo sufrido de prisión.

Los presos de la cárcel correccional intentaron sublevarse amotinándose.

No consiguieron su propósito merced a las energicas medidas que se tomaron en el momento de tener conocimiento de dicha tentativa.

Un suicida condenado—A las 4 de la tarde del dia 9 del presente, se suicidó en Paysandú, desenredándose dos tiros de revólver en la víspera de la muerte, el industrial Vicente Averio, de 35 años de edad, varón español y de profesión alpargatero, domiciliado en la calle Irazuángu esquina Cerro, en perteneciente a la sucesión de don Faustino Averio.

El suicida era hermano de nuestro favorecido el comerciante de Lencina, Sr. D. Francisco Averio, a quien le enviamos nuestros pésame.

Vapores—Este noche buja el «Sílex».

Hoy sube el vapor «Montevideo» y buja el «Labrador».

El Domingo suben el «Tridente» y el «Comercio» y bajan el «Cívico» y el «Rivadavia».

Lengua Inconveniente—Segun una denuncia que se publica en La Tribuna, de Montevideo, el cura vicario de Santa Lucía, don Miguel González, se ha permitido usar en el púlpito un lenguaje tan refinado con la gente sagrada que cuesta dar crédito a su acusación.

Como muestra de esa eloquencia, transcribimos de la denuncia el siguiente párrafo que el denunciante pone en boca del sacerdote:

«Los vecinos de este pueblo que no concurren a la iglesia son unos puer cos, las señoras que no concurren a la iglesia, que no se confiesan que no mandan sus hijos, son mujeres manda nas, no son señoras, son mujeres de tolerancia —los jóvenes de este pueblo que no vienen ni a la iglesia ni al confesionario, son unos pervertidos, unos leprosos, llenos de enfermedades, efecto de la vida corrupta que llevan».

A su cierto esto, habría que conve nir en que el citado sacerdote es un energúmeno indigno de ejercer el sagrado ministerio de que está investido.

Creemos que la autoridad eclesiástica se hallará en el caso idóneos de llamarlo al orden.

Frutos de Barranca—En Montevideo se realizaron las siguientes ope- raciones:

500 arrobas lana, clara fina, a 29 reales, vellón con destino a Estados Unidos.

300 arrobas lana blanca, a 23 reales vellón. 200 arrobas id. con semilla a 21 1/2 reales vellón. 150 arrobas id. con alguna semilla, a 23 reales vellón. 25 a 30 fardos lanares reservado. 30 fardos pieles lanares & los siguen ter precios.

1/2 lana arriba seños a 112 reales ib.

1/2 a 1 desechos a 98 ib.

1/4 horregos semilla....

1/4 y borregos desechos

y epidemias..... a 88 ib.

Entre nosotros—Desde el miércoles encuentranse entre nosotros el Sr. D. José Cerezo, uno de los socios de la firma Fernández Iñaki, y Cia., propietarios de la famosa fábrica La Elegancia de Montevideo.

Ese amigo viene a recorrer el litoral y, como de costumbre, visitar a su numerosa clientela con que cuentan en todo la República.

La Fábrica de La Elegancia es una de las más antiguas, y la que confecciona los cigarrillos de más circulación en el país.

Y a la verdad que son acreedores esos ingenieros industriales a que se les preste la más decidida protección para su constancia en la labor y los buenas artículos que siempre han conservado y expandido.

Antonio Acevedo Díaz—Están muy adelantados los trabajos para el arreglo del local donde se efectuará el domingo y Lunes la popular romería de la Cimopópolis.

En la semana entrante entrará a pagar en Montevideo el presupuesto de los empleados públicos correspondiente al mes de Octubre, quedando así solo por cubrir los de Noviembre, Octubre y el presente mes cuando termine.

—Anoché partió para Paysandú el comerciante de Arroyo Grande nuestro amigo D. Antonio Ramos.

Ecos judiciales—El Sr. Juez Ldo ha dictado sentencia definitiva, en la causa seguida a Francisco Martínez por los delitos de robo y abigeato, condenciando a la pena de dos años de prisión con trabajos públicos.

—Por la mañana de 8 a 11. Por la tarde de 8 a 5. Independencia, Noviembre 1 de 1891. El Secretario.

Fabricación quedando en vigencia hasta dentro del nuevo año el mismo itinerario. Para los pasajes y boletos de correspondencia dirigidos a la Agencia, hasta las 6 de la noche del día antes de su salida. Independencia Noviembre 1891.

JUAN CIMA
AGENCIAS DE BÚSQUEDA

Ofrece sus servicios profesionales y recibe órdenes en la Agencia Marítima de D. Nicolás Cáuepa en esta Villa, calle 25 de Mayo esquina Minas.

FRANKLIN BAYLEY
ABRIL 1891

Ofrece sus servicios profesionales y tiene su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 34.

ANTONIO ACEVEDO DÍAZ
ESCRIBARIO

Domicilio particular—calle 25 de Mayo esquina a la Juez E. Administrativa. En el Juzgado Lemario se le paga de 8 a 11 m. de 8 a 5 p. m.

BORDADORA
Se ofrece a las familias una bordadora, competente en la profesión, ya sea para bordar en blanco, como para bordar en seda, terciopelo, con oro etc.

ANTONIO ACEVEDO DÍAZ
ESCRIBARIO

Las personas que deseen favorecerla, pueden ocurrir a su casa habitación situada en la calle 18 de Julio N.º 137 Plaza Constitución.

JUNTA DE ADMINISTRATIVA
Se avisa al público que desde esta fecha hasta nueva disposición las horas de oficina serán:

Por la mañana de 8 a 11. Por la tarde de 8 a 5. Independencia, Noviembre 1 de 1891. El Secretario.

EDICTO JUDICIAL
Por disposición de S. S. el señor Letrado de Río Negro Doctor Don Juan V. Roux se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO UBERTILLO citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento para que dentro del término de SESENTA DIAS se presenten con los justificativos correspondientes a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por el juzgado.

Independencia, Sobre, 25 de 1891. Antonio Acevedo Díaz. Actuario.

EDICTO JUDICIAL
Por disposición de S. S. el señor Letrado de Río Negro Doctor Don Juan V. Roux se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO UBERTILLO citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento para que dentro del término de SESENTA DIAS se presenten con los justificativos correspondientes a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por el juzgado.

Independencia, Sobre, 25 de 1891. Antonio Acevedo Díaz. Actuario.

ALMONEDA
Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Río Negro Doctor Don Juan V. Roux se hace saber al público que dentro de una semana se procede a efectuar las subastas de 2 a 4 mes de plazo, mediante vales a la orden de personas a satisfacción.

NOTA—De esta fecha en cada casa de renta con una buena existencia de corredores y portales y toros puros y mestizos, disponibles para la venta particular y a precios limitados.

Independencia, Octubre 28 de 1891. Apolinario G. Velez.

JUAN B. LUJAMBIRO
— LUSTRADOR DE MUEBLES

Se ofrece como lustrador de muebles, para cualquier clase de lustre que se le exija, garantizando la perfección de su trabajo.

Para venderse en la Carpintería del Pueblo o 31 núm. 34.

GRAN BARATILLO DE CALZADO
DE

DE

APOLINARIO G. VELEZ

El domingo 16 y lunes 17 de Noviembre a las 7 de la mañana y 4 de la tarde, en la localidad de la Plaza Constitución, se procede a la venta en remate de los siguientes productos de los principales establecimientos de la ciudad:

—Ovenglo, Etubekart. Calle 25 de Mayo núm. 46.

Esta conocida casa de calzados, se ha dedicado a vender a sus numerosos clientes y al público en general que el dicho en:

Construye y pone fábricas de todos precios y clases, ya sea con tapas de madera como de cristal.

LA PLATENSE F. C. L.

LINEA DEL URUGUAY

ITINERARIO DEL MES DE MAYO DE 1891

vapor paquete inglés

TRIDENTE

CAPITAN—Europeo Bolland

Baja Miércoles—Sube Domingos

vapor paquete inglés

SILEX

CAPITAN—L. Corriola

Baja Miércoles—Baja Viernes

vapor paquete inglés

COSMOS

CAPITAN—J. J. Murray

Baja Jueves—Baja Domingos

vapor paquete inglés

YERBA

CAPITAN—J. Gavazzo

Sale para Gualeguaychú todos los días de subida y bajada de los vapores de la linea

NOTA—Todos los vapores de la linea tienen

tránsito en Dolores, Mercedita, Gualeguaychú y Uruguay con los vapores

**EMPRESA NACIONAL
DE
NAVEGACION A VAPOR
ANIMO ET FIDE**
Vapor paquete argentino
RIVADAVIA
Capitan - Juan Wacasowich
subo Jueves - bajo Domingos
Vapor paquete argentino

COMERCIO
Capitan Nicolás E. Bini
subo Domingos - bajo Miércoles
Tocan en Buenos Aires y todo el litoral Uruguayo y Argentino, reciben cargas, pasajeros, encomiendas y dinero a flote. A precios sumamente mórbicos.
GRANDE E IMPORTANTE REBAJA
Desde el primero del corriente mes los flotes se han limitado, cobrando solo **dos pesos 50 cts. oro** por tonelada de 50 @ 640 pies cúbicos, siendo los gastos de desembarque por cuenta de la Empresa.

PASAGES
Las familias que lleven equipajes a más del 12 ego de rebaja en los pasajes, se les admitirá el transporte gratis de más equipaje que marca el Reglamento.
Todas estas concesiones y otras se arreglarán según la importancia de los pasajes y se obtendrán, para lo cual los interesados acudirán a la antigua agencia de la **MENSAJERIAS FLUVIALES** de Mariano Suarez.

33 Núm. 28 (en el puerto.
Setiembre 10 de 1891

"LA AURORA"
FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
LUIS ANASTASI
PINTOR Y FOTOGRAFO
Calle Minas número 130

En esta casa se hacen todas clases de trabajos concernientes a las dos profesiones.
Retratos vistas velaria y Álbum, instantáneos al foco Euroscopio.
Tambien se hacen vistas de casas y grupos a domicilio.
Retratos a mano, a lápiz carbón, tamaño natural busto \$ 20.00
Id. al óleo tamaño natural \$ 50.
Id. al id. cuerpo entero \$ 100.00.
Horas de trabajo de 9 a. m. a 4 p. m. todos los días.
Los trabajos de la fotografía, a precios convenientes.



CARNICERIA MODELO
25 de Mayo - esquina Minas

En esta acogedora casa se vende y lleva a domicilio los siguientes artículos:
Quesos de los más superior calidad.
Carne de leña fuerte, en bolitas y al menudón.
Leña de medida.
Carne fresca primera clase. A toda hora. Toda este artículo se vende a precios más bajos que ninguna otra parte.
Se carnean solamente Vacas gordas y no Norillas.

JUNTA E ADMINISTRATIVA
ORDENANZA MUNICIPAL

Considerando que la vigilancia sobre el aseo y limpia de los pueblos es uno de los cometidos principales que incumbe a las Corporaciones Municipales.

Considerando que el aseo y limpia es el auxiliar principal en todas las estaciones y muy especialmente en la de verano para el bienestar de los lugadores y sanitario de las poblaciones.

La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha revisó y dispuso:

Art. 1º De la del plazo de tres meses procederá al blanqueo interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limita con el Arroyo Claverol y su continuación en el cerro del campo del Saladero Laborga, hasta el mejor que exista, con la esquina Nor Oeste del Cerro de la Población, y desde este mejorón una línea recta al Río Uruguay.

Art. 2º Los pisos del interior de los casas y sus patios, las letrinas, quintas y corrales se conservarán siempre limpios y asentados.

Art. 3º Se prohíbe terminantemente lo que sigue a de basuras y estornamientos de agua en los patios de los edificios y terrenos que pertenezcan a los mismos.

Art. 4º Prohibíese sopera de cuatro pesos de multa el lavado de ropa, arrojo de basura o otra materia acecha a la salud, en la costa del río dentro del espacio que media desde el alambrado que rodea del polvorín de Young y se interna en el río hasta el punto que existe del lado izquierdo del muelle de pasajeros.

Art. 5º Cuando la Corporación lo crea oportuno practicará las visitas domiciliarias que juzgará necesarias y los que no hubieren cumplido lo que determinan los artículos 1º, 2º y 3º de esta ordenanza incurrirán en una multa de cuatro pesos sin perjuicio de ser comprendido a su cumplimiento bajo las responsabilidades de la ley.

ROBERTO C. MENDOZA
Presidente

José Beyres
Secretario



Mensagerías Fluviales del Plata
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION
Línea del Uruguay
GRAN REBAJA EN FLETES Y
PASAJES

Vapor paquete nacional

MONTEVIDEO

Capitan - C. Beckar
Baja los Martes - Sube los Sabados

Toca en Buenos Aires y todo el litoral Uruguayo y Argentino, recibiendo pasajeros, carga encomendadas y dinero a flote.

Vapor Paquete Nacional

LABRADOR

Capitan - Joaquín B. Pintos

Baja los Sábados - Sube los Miércoles

Sin tocar en Buenos Aires, con escala en la Colonia

Los vapores **SALTO** Y **AGUILA**
De esta misma compañía, entrarán en breve en la carrera

Para más datos ocurre a la verdadera Agencia Mensagerías Fluviales, Calle 25 de Mayo esquina a Minas de Nicolás Cánepa despachante de Aduana.

Chatas nuevas cómodas y seguras para la carga y descarga de mercaderías las hay en la misma Agencia

AVISO
LA CARPINTERIA Y CAJONERIA
DEL

POBRE DIABLO

Se ha trasladado a la calle Progreso esquina Montevideo

GRAN DEPOSITO DE MUEBLES
de la renombrada fábrica de
DON FELIPE L. MONTEVERDE

EN CASA DE

D. Plácido Escrivánis

Muy en breve quedará instalado en esta localidad el gran depósito de muebles de la famosa fábrica que posee en Montevideo el Sr. D. Felipe L. Monte Verde.

su agente en esta don Plácido Escrivánis recibe órdenes y pedidos desde ya, sean para jueces de salu, dormitorio, como dor escritorios, etc., o ya para piezas sueltas de cualquier clase.

Las personas que hagan los pedidos pueden recular o rechazar los muebles encargados, según que éstos vengan o no en las condiciones deseadas.

El Agente se compromete a adornar por completo toda una casa o un edificio público.

La calidad y los precios de dichos muebles no tienen rivales en todas las Mueblerías de la República.

SASTRERIA DE ROMA
CIVIL Y MILITAR

DE JOSE GIACCHETTA
Calle Progreso Núm. 136

FRAY-BENTOS

Habiendo recibido recientemente de la Capital el gran surtido para la próxima estación de VERANO, tengo el honor de comunicar a mis favorecedores y al público en general, que esta casa cuenta con un selecto y variadísimo surtido de los mejores paños y casimires franceses e ingleses, chiviot, vicuña, alpaca, etc., etc.; lo mismo que participa la gran rebaja que hará en las confecciones de trajes y la que es como sigue:

Trajes de seco a 13, 15, 17, 19, 22, 24 y 25 pesos

Id. de jaquet a 22, 25, 28, 30, 32 y 35 pesos

Id. id levita a 40, 45 y 50 pesos

Pantalones fantasía a 3.50, 4.50, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesos

Chalecos de idem a 4, 5, 6, 7 y 10 pesos.

Especialidad y buen gusto en cortes de pantalones y chalecos de fantasía

PRONTITUD Y TRABAJOS GARANTIDOS

Precios Módicos

A LA SASTRERIA DE ROMA A VESTIR BIEN Y BARATO

EL COMERCIO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Calle Maldonado Número 10

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo tipográfico, a precios razonables.

Libretas foliadas

Programas

Carteles

Esquelas

Tarjetas

Circulares

Folletos

Se garante la perfección y esmero.

CALLE MALDONADO NÚMERO 10

FRAY-BENTOS

PILDORAS BLANCARD

APROVADAS POR LA

ACADEMIA DE MEDICINA

DE PARIS

Participa de todas las Propiedades del 1923 y del 1924.

40

REBOLLAZOS

PARIS

© PILDORAS BLANCARD

DE BLANCARD

PARIS

© PILDORAS BLANCARD

DE BLANCARD